

EXPEDIENTE: 159/2019 PS Nº8

DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN: TERCERA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE MOBILIARIO URBANO POR AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ELEMENTOS (51 PANELES DE INFORMACIÓN SAE (tecnología incluida)).

Por la presente diligencia se hace constar que, el contrato aquí referenciado, identificado con el nº **159/2019 PS8** “Modificación del contrato de concesión demanial de uso privativo de paneles en marquesinas de autobús del Ayuntamiento de Valladolid en Ciudades Conectadas”, incluido en **actuación P19_L1-20210927-1**, del expediente **PRTRMU-21-00225** “Ayudas a la Agrupación de Valladolid para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano”, y demás instrumentos jurídicos asociados, han recibido financiación de la Unión Europea con fondos Next Generation EU y asociado a la medida C1.I1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

El Técnico Superior del Área de Tráfico y Movilidad